

**Cecilia Marcela Hopp (2023). Maternidades enjuiciadas. Delitos de comisión por omisión, Buenos Aires: Argentina, Ediciones Didot, 452 páginas**

Por Lucía Montenegro\*

Fecha de recepción: 20/11/2023

Fecha de aceptación: 2/12/2023



Este libro es la culminación de muchos años de investigación que derivaron en esta tesis doctoral de Cecilia Hopp. Es una obra que, en palabras de su codirectora de tesis Julieta Di Coletto constituye “...un estudio profundo sobre derecho penal y procesal penal que, con las herramientas metodológicas de la teoría legal feminista, reflexiona sobre las implicancias del juzgamiento en el ejercicio de la función maternal”. Por ese motivo, se erige como una herramienta fundamental para pensar los casos de mujeres imputadas por delitos de comisión por omisión, una estructura que de forma estereotipada y a través de procesos propios de la discriminación por motivos de género, culpabiliza, condena y encarcela mujeres por ser “malas madres” (Hopp, 2023, p. 11).

En la obra Hopp analiza, desde múltiples aspectos, los mecanismos jurídicos, mujeres que maternan de acuerdo a un sistema de imputación que se limita a reproducir las mismas lógicas patriarcales. En este sentido, su trabajo visibiliza las grietas de una teoría del delito que, utilizando los estereotipos de género clásicos aplicados al rol de las mujeres en la maternidad y las tareas de cuidado, las condena por haber omitido realizar conductas de prevención o salvamento que no tenían la capacidad física de realizar o que sólo podrían haber actuado con un gran peligro para sí mismas.

La Dra. Hopp comienza su obra relatando dos casos que, contrapuestos, dan cuenta de una justicia que condena a mujeres que defienden a sus hijos, pero también las condena cuando no lo hacen. Estos ejemplos dan cuenta, desde las primeras líneas de la obra, de

---

\* Profesora adjunta interina del Departamento de Derecho Penal y Criminología, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires (UBA). Profesora titular, Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo (UNMa). Integrante de la Red de Profesoras de la Facultad de Derecho de la UBA. ORCID: 0009-0007-3957-5812. Correo electrónico: luciamontenegro@derecho.uba.ar

las falencias que posee la justicia (patriarcal) a la hora de analizar, conforme a los estándares legales y constitucionales, la imputación a las “malas madres”. En sus propias palabras, su libro “propone un diálogo entre la teoría del delito, en particular la dogmática sobre los delitos de omisión y los estudios sobre el debido proceso penal, con los aportes realizados por los estudios feministas”. Es por este motivo que la obra funciona como un verdadero aporte que toma un viejo y muy utilizado concepto de los estudios de género: la mirada a través de los “lentes violetas”. En efecto, el análisis detallado y minucioso que realiza magistralmente la autora en la obra, nos permite incorporar múltiples herramientas teóricas y conceptuales para el análisis y litigio de los casos que relata y, a la vez, para repensar por completo y con un marco teórico fuerte, la división sexual del trabajo en materia de responsabilidad por los cuidados de hijos e hijas.

En este sentido, la autora parte de la hipótesis de que “los estándares tradicionales de imputación de los delitos de omisión y las reglas básicas del debido proceso penal podrían ser desplazados por la aplicación de estereotipos e idealizaciones acerca del comportamiento que debe observar una ‘buena madre’” (Hopp, 2023, p. 25). De este modo, se generan estándares diferenciados de imputación que derivan en prácticas discriminatorias, asociadas a la necesidad de impedir la impunidad de la violencia extrema contra niños y niñas (Hopp, id.).

En el capítulo 1, “Maternidad y derechos de las mujeres”, la autora analiza la evolución en el reconocimiento y conquista de los derechos de las mujeres en distintos ámbitos de la vida civil y política. En particular, aborda los campos de la educación, el sufragio, el derecho al trabajo (especialmente el acceso a licencias por maternidad y las particularidades de la jornada laboral), la filiación y las responsabilidades parentales como modeladoras de la posición social de las mujeres; el derecho a la salud y, finalmente, la relación entre maternidad y derecho penal. En el segundo capítulo, “Estereotipos sobre la maternidad: juzgar a las madres desde perspectivas idealizadas”, Hopp recaba los distintos estereotipos que pesan sobre las mujeres madres y los estigmas que se forman sobre sus capacidades, posibilidades y expectativas de su rol en la sociedad. Este apartado, fundamental para su hipótesis de trabajo, es determinante a la hora de comprender las bases sobre las cuales la autora analizará los más de 50 casos que recabó para esta tesis. Particularmente, reúne los estereotipos sobre las mujeres madres definidos en la

literatura feminista: la madre que todo lo sacrifica, la madre que todo lo sabe, la madre que todo lo puede y la madre cuidadora. Asimismo, realiza una lograda interpretación sobre la pobreza en relación con la “mala maternidad”, para concluir que, en adición a los preconceptos organizados en torno a la maternidad, se espera de las mujeres que tengan un nivel de educación y acceso a servicios básicos tal que, de no tenerlo, eso supone mayor peligro para sus hijos e hijas y, por ende, una exposición mayor a imputaciones penales. Finalmente, en este apartado la autora considera los casos de mujeres imputadas como derivación de la muerte de sus hijos e hijas recién nacidas en partos no asistidos y ocurridos en un contexto de higiene y salubridad no aptos para su supervivencia.

En el tercer capítulo, “Violencia y espacio privado: las dinámicas y los efectos de la violencia en las relaciones íntimas”, la autora estudia el fenómeno de la violencia de género en las relaciones de pareja o intrafamiliares, contexto en el cual ocurren muchos de los casos que desde la dogmática penal analizamos desde la óptica de la comisión por omisión. En este sentido, las exigencias sobre las mujeres madres que se encuentran en contexto de violencia se suman a aquellas que tienen por su rol: se espera de ellas que se retiren del hogar y terminen la relación con su agresor. Así, desde el derecho se desconoce la situación de violencia psicológica, económica en la que se encuentran inmersas las mujeres y la maternidad se suma como condición de vulnerabilidad a la ya presente teniendo en cuenta el contexto mismo de violencia de género. Por último, este apartado también da cuenta de los casos de femicidios vinculados, es decir, aquellos en los que se da muerte a personas que tienen un vínculo afectivo o familiar con las mujeres, con el objetivo de castigarlas y destruirlas psicológicamente.

En el cuarto capítulo, “Discriminación en la imputación penal”, la Dra. Hopp aborda de forma pormenorizada las trampas de la neutralidad de la teoría del delito. En esta línea, analiza la forma en la que la doctrina penal clásica alemana, de la que deriva en gran parte la nuestra, no sólo dista de ser neutra, sino que para los delitos de omisión utiliza la figura de la madre y su relación con sus hijos e hijas de forma estereotipada y sesgada, poniendo en sus hombros las tareas de cuidado y provisión de los medios de supervivencia de niños y niñas. Este es, a mi juicio, el capítulo central de la tesis de Hopp. Aquí, se ha dedicado a desarmar y analizar de forma pormenorizada cada una de las categorías de la teoría del delito y sus subcategorías para dar cuenta de cómo el derecho penal condena a las mujeres

incluso por fuera de aquellas interpretaciones que se utilizarían en cualquier otro caso de omisión que no involucrara a mujeres madres. Este capítulo, aparte de su riqueza conceptual, es una verdadera herramienta para el litigio y análisis de los casos de mujeres que no satisfacen los roles estereotipados de “buenas madres” y que son imputadas a título de “comisión por omisión”, pues permite abordar cada uno de los aspectos y requisitos establecidos en la ley o creados por doctrina y jurisprudencia desde una perspectiva de género transversal.

En el quinto capítulo, “Discriminación en el proceso penal”, la autora analiza la existencia de diversos prejuicios, estereotipos y sesgos en la investigación de los casos, la aplicación de la prisión preventiva como medida cautelar de coerción y, especialmente, en la ineficacia de la defensa que las asistía. En esta línea, la Dra. Hopp detectó en su investigación una enorme cantidad de irregularidades en los procesos que analizó en profundidad, demostrando que las prácticas discriminatorias no se reducen al análisis de la teoría del delito y los problemas de imputación, sino que se convierten en una serie de violaciones a la garantía del debido proceso, la defensa en juicio y el *in dubio pro reo*, entre otras.

En el sexto capítulo, “La criminalización de las madres como política de desprotección de la niñez”, Hopp aborda el problema de la ausencia del Estado a la hora de proteger a las niñas, desprotección que luego, es suplida y teóricamente compensada con la persecución de las mujeres que no pudieron sustraer a sus hijos e hijas de una violencia que el Estado, incumpliendo su deber de diligencia reforzada, no hizo nada para evitar. En particular, estudia las políticas públicas en materia de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en los múltiples poderes estatales y el marco legal local e internacional. A su vez, considera nuevamente el cuidado y la protección de niños y niñas como un problema históricamente privado y sus múltiples interacciones con el mundo de lo público, en particular con la educación, la salud y la pobreza como condición de desprotección.

Por último, en el capítulo final de su tesis, “La lucha contra la violencia de género y la criminalización de las madres en Estados Unidos y Argentina”, la autora examina y pondera la producción académica norteamericana como fundamental para la construcción de sentido y análisis de los casos que seleccionó para su tesis. Así, compara

y contrasta casos de la jurisprudencia argentina y de la norteamericana, explicando las similitudes entre los procesos legales, sociales y políticos en ambos países y las consecuencias sobre el tratamiento de los casos de “malas madres”. De este modo, realiza un cotejo de casos y situaciones que ayuda a entender la similitud de las formas de imputación sobre la base de estereotipos; las faltas y fallas en el proceso de investigación entre otras cuestiones que nos alejan de las históricas diferencias entre el tratamiento del derecho anglosajón y el del continental europeo y da cuenta de mayores cercanías de las pensadas.

En resumen, la tesis de Cecilia Hopp constituye una pieza fundamental para el estudio del derecho penal y procesal penal con perspectiva de género en uno de los problemas que, hasta ahora, no había sido investigado con este nivel de profundidad y meticulosidad. Su trabajo, en palabras de Di Corleto “muestra la fragilidad teórica de muchos de los estamentos de la teoría del delito, en especial de los delitos de omisión; ilumina las fisuras de un aparato conceptual que es muy permeable a la discriminación de género y, finalmente, llama la atención sobre las consecuencias discriminatorias que tiene el proceso cuando el ideal de maternidad tiene un rol clave en la construcción de la imputación penal” (Hopp, 2023, p. 25).

### **Bibliografía:**

- HOPP, Cecilia (2023). *Maternidades enjuiciadas. Delitos de omisión*. Buenos Aires: Ediciones Didot.
- (2017) “‘Buena madre’, ‘buena esposa’, ‘buena mujer’. Abstracciones y estereotipos en la imputación penal”. En DI CORLETO, JULIETA (comp.), *Género y Justicia Penal*. Buenos Aires: Ediciones Didot.